

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21199 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se publica anuncio para el otorgamiento de autorización de la gestión del servicio de apoyo a las labores de control en las instalaciones fronterizas de control de mercancías (I.F.C.M.) del Puerto de Alicante.*

1. Objeto: La Autoridad Portuaria de Alicante convoca concurso público para el otorgamiento de la autorización de la Gestión del servicio de apoyo a las labores de control en las Instalaciones Fronterizas de Control de Mercancías (I.F.C.M.) del Puerto de Alicante.

2. Bases del concurso: las establecidas en el Pliego de Bases del Concurso y Pliego de Condiciones Particulares de la Autorización.

3. Documentos de interés para los licitadores.

a) Pliego de Bases del Concurso.

b) Pliego de Condiciones Particulares de la Autorización.

4. Fianza provisional: Tres mil (3.000,00 €) euros.

5. Ofertas, requisitos: las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que el mismo especifica.

6. Manifiesto de documentos y presentación de ofertas, lugar y plazo: Los documentos de interés para los licitadores estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, 11, dentro del horario de oficina, durante un plazo de treinta (30) días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que finalizará a las catorce horas del último día. Si éste cayera en sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

La presentación de las ofertas habrá de realizarse en el lugar y plazo indicados en el párrafo anterior, en la forma y condiciones que establece el Pliego de Bases.

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: Asimismo, la documentación anterior estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria: www.puertoalicante.com

8. Apertura de las ofertas: La apertura de los sobres nº 2 de las ofertas se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación, a las 12,00 horas del tercer día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria. Si dicho día cayera en sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Alicante, 26 de mayo de 2010.- El Presidente, Miguel Campoy Suárez.

ID: A100044479-1